



Resolución de Consejo Directivo **245 / 2025 - NAT -UNSa**
Expediente N° 10.862/2021 – Convalida prórroga designación – Miriam A.
Galván – AD2 – Práctica de Formación I – sede central
De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,
12/06/2025

VISTO:

La Res. D 630/2025 – NAT- UNSa – relacionada a la prórroga de la designación de la alumna Miriam Alejandra Galván – en el cargo de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura “PRÁCTICA DE FORMACIÓN I” - de la Carrera de Ingeniería Agronómica de sede central – sostenido con economías – a partir del 01 de enero de 2025 y hasta el 25 de septiembre de 2025; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 09 de fecha 10 de junio de 2025, resolvió convalidar la misma en su totalidad.

Que el gasto emergente de la presente designación será cubierto con las economías del cargo vacante de profesor adjunto con dedicación semiexclusiva de la Escuela de Agronomía. Cargo de la planta aprobada, Res. CS 444/22.

POR ELLO y en uso de la atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Convalídese la Res. D 630/2025 – NAT – UNSa – relacionada a la prórroga de la designación de la Srta. **MIRIAM ALEJANDRA GALVAN** – DNI N° 37.227.738 – en el cargo de auxiliar docente de segunda categoría – con economías - para la asignatura “PRÁCTICA DE FORMACIÓN I” de la Carrera de Ingeniería Agronómica (Plan 2013) de la Escuela de Agronomía de esta Facultad, a partir del 01 de enero de 2025 y hasta el 25 de septiembre de 2025 y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTÍCULO 3°.- Atiéndase el gasto emergente de la presente designación será cubierto con las economías del cargo vacante de profesor adjunto con dedicación semiexclusiva de la Escuela de Agronomía. Cargo de la planta aprobada, Res. CS 444/22.

ARTÍCULO 4°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Srta. Galván, Profesor responsable, Cátedra, Escuela de Agronomía, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, RESÉRVESE.

Dr. Víctor David Juárez
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Norma Rebeca Acosta
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales